

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES

### RESOLUCIÓN NÚMERO 0007268 DE 2023

(Julio 17 de 2023)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

En ejercicio de las facultades legales previstas en especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016 y el Decreto 1995 de 2022 y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 00073227 del 30 de diciembre de 2022 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2023, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según Resolución 005 del 23 diciembre 2022.

Que mediante Resolución 0000723 del 17 de marzo de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro de "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información" a los rubros de: "servicios de transporte de pasajeros Contratistas, otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., servicios de transporte de pasajeros funcionarios."

Que mediante Resolución 0001008 del 14 de abril de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información." A los rubros "., Servicios de Transporte de pasajeros funcionarios, servicios de transporte de pasajeros Contratistas".

Que mediante Resolución 0001067 del 19 de abril de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros "Paquetes de Software" y "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información." A los rubros "Servicios de Alquiler de Vehículos de Transporte con Operario"; Servicios de Seguros Generales de Responsabilidad Civil"; Servicios Inmobiliarios relativos a Bienes Raíces Propios o Arrendados"; Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo sin operario"; "Servicios Jurídicos"; "Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., "Servicios de Investigación y Seguridad" y Servicios de Limpieza" y Otros Servicios Auxiliares".

Que mediante Resolución 0001338 del 03 de mayo de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información y Servicios De Transporte De pasajeros Funcionarios." a los rubros de: "Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas"; "Servicios De Transporte De Pasajeros Contratistas"; "Servicios Postales Y De Mensajería" Servicios Jurídicos" y Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios y Servicios Postales y De Mensajería".

Que mediante Resolución 0001588 del 26 de mayo de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Transporte De Pasajeros Contratistas" al rubro de "Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios".

Que mediante Resolución 0001850 del 08 de junio de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información." al rubro de: "Transferencia Convenios ICETEX".

Que mediante Resolución 0001932 del 26 de junio de 2023 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones,

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0007268 DE 2023 HOJA No. 2

Continuación de la Resolución " Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023."

de los rubros "Servicios De Alquiler De Vehículos De Transporte Con Operario y Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario", a los rubros "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios de Tecnología de la Información y Servicios De Edición, Impresión y Reproducción".

Que la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante solicitud del 06 de julio de 2023, informan que se requiere adicionar y prorrogar el contrato ADRES-CTO-451-2020, cuyo objeto es "Servicio de arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos, en aras de cumplir los proyectos misionales de la mejor manera para la ADRES.

Que una vez realizado el análisis del considerando anterior y observada la ejecución presupuestal de gastos, es viable ajustar la distribución del presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios y efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2023 del rubro "Paquetes de Software"; al rubro de: "Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario".

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número 839 del 17 de julio de 2023, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023, así:

#### CONTRACREDITO

	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	423.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	423.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	423.000.000,00
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	423.000.000,00
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	423.000.000,00
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	423.000.000,00
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	423.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>423.000.000,00</b>

#### CREDITO

	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	423.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	423.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	423.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	423.000.000,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	423.000.000,00
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	423.000.000,00
A-02-02-02-007-003-01	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	423.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>423.000.000,00</b>

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0007268 DE 2023 HOJA No. 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023."

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 00073227 del 30 de diciembre de 2022.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los Diez y Siete (17) días del mes de Julio de 2023

  
**FELIX LEON MARTÍNEZ MARTÍN**  
DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

Elaboró: Aminta Patiño / Angie Velasco  
Revisó: Yuly Gómez  
Aprobó: Isabel Cristina Estrada

<b>ADRES</b>	PROCESO	GESTION FINANCIERA DE RECURSOS	Código:	GFIR-FR02
			Versión:	3
	FORMATO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha:	29/04/2020

**UNIDAD GESTION GENERAL - ADRES  
GRUPO INTERNO DE GESTIÓN FINANCIERA  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 839**

Como responsable de presupuesto, certifico que existe apropiación disponible y libre de afectación en el presupuesto de gastos de la Unidad de Gestión General de la ADRES, para la vigencia 2023, así:

Código	Unidad	Concepto	Valor
A-02-02-01-004-007-08	UGG	PAQUETES DE SOFTWARE	423.000.000.00

**VALOR TOTAL CDP \$423.000.000.00**

**Son: Cuatrocientos veintitres millones de pesos con cero centavos**

**Modificaciones Presupuestales**

Modificación	Fecha	Rubro	Valor	Valor Rubro	Valor CDP

**OBJETO**

El presente certificado se expide para Amparar el Traslado Presupuestal para ajustar el Rubro de Adquisición de Bienes y Servicios de "Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operario

Fecha de expedición: 17.07.2023  
VILMA RUTH PARDO  
Nº de solicitud: 4168

*Aminta Patiño Gómez*

**AMINTA PATIÑO GOMEZ  
Responsable de Presupuesto**